

## ACLARACION

SOBRE EL OBJETO

### DE LAS BALANZAS DE COMPROBACIÓN

Ahora que ya se ha verificado el Balance de Comprobación que se tiene á la vista, se debe advertir que él demuestra únicamente que las cantidades que se han cargado á las cuentas deudoras, también se han abonado á las cuentas acreedoras relativas comprendidas en la contabilidad á que él se refiere; pero nunca prueba que los asientos formados en el DIARIO y pasados al MAYOR no contengan errores, pues que bien puede suceder que en dichos asientos se hayan cambiado los *Deudores* por los *Acreedores*, ó se hayan cometido otras faltas semejantes, lo cual, aun cuando ocasionaba que los artículos estuvieran errados, esto no impediría que sus cantidades se hubieran cargado y abonado en las cuentas correspondientes, lo que bastaría para que siempre se encontrara la igualdad de las sumas generales del DEBE y el HABER, único objeto del Balance de que se trata.

Los errores de que se ha hecho mención y que pasarían desapercibidos, sin embargo de la conformidad del Balance de Comprobación, resaltarían indudablemente al formar el Balance General, en cuyo caso se subsanarían por medio de las reglas indicadas.

### ESTADO NUM. 2.

*Inventario de las existencias pertenecientes á Agustín Gómez, de México, verificado para la formación del Balance General en 31 de Enero de 1877.*

<b>Casa núm. 2 de la calle del Angel:</b>		
Su valor según avalúo de hoy .....	60,800	50
<b>Casa núm. 3 de la calle de Cordobanes:</b>		
Su valor según avalúo de hoy .....	40,125	,,
<b>Casa núm. 4 de la calle de Zuleta:</b>		
Su valor según avalúo de hoy .....	39,920	75
<b>Hacienda del Maguey:</b>		
Su valor según Inventario particular de hoy.....	201,094	37
<b>Hacienda del Capulín:</b>		
Su valor según id. id.....	141,948	25
<b>Casillas de pulque:</b>		
<i>El Espejo:</i> valor de sus enseres. \$ 75 ,,		
<i>El León:</i> id. id. . 62 75		
<i>La Lucerna:</i> id. id. . 125 25		
<i>El Ramillete:</i> id. id. . 82 ,,		
Valen los enseres.....\$ 345 ,,		
<i>El Espejo:</i> valor de 3½ cargas pulque existentes, á \$ 12.....\$ 42 ,,		
<i>El León:</i> valor de 3 cargas pulque existentes, á \$ 12..... 36 ,,		
<i>La Lucerna:</i> valor de 2½ cargas pulque existentes, á \$ 12..... 30 ,,		
<i>El Ramillete:</i> valor de una carga pulque existente..... 12 ,,	465	,,
<b>Alhajas y Muebles:</b>		
Su valor según Inventario de hoy.....	39,915	62
<b>Baño del Coliseo:</b>		
Su valor según Inventario particular de hoy.....	9,985	,,
<b>Caja:</b>		
Existencia en efectivo hoy.....	6,242	75
	540,497	24

Importa este Inventario *quinientos cuarenta mil cuatrocientos noventa y siete pesos veinticuatro centavos.*

México, Enero 31 de 1877.

*Agustín Gómez.*

## ESTADO NUM. 3.

*Balance General del ACTIVO y PASIVO correspondientes á  
Agustín Gómez, de México, verificado en 31 de Enero de 1877.*

	ACTIVO.	PASIVO.
<b>Casa núm. 2 de la calle del Angel:</b>		
Su valor que forma parte del Activo.....	60,800	50
<b>Casa núm. 3 de la calle de Cordobanes:</b>		
Su valor id. id.....	40,125	„
<b>Casa núm. 4 de Zuleta:</b>		
Su valor id. id.....	39,920	75
<b>Hacienda del Maguey:</b>		
Su valor id. id.....	201,094	37
<b>Hacienda del Capulín:</b>		
Su valor id. id.....	141,948	25
<b>Casillas de pulque:</b>		
<i>El Espejo:</i> valor de sus enseres...\$ 75 „		
<i>El León:</i> id. id. .. 62 75		
<i>La Lucerna:</i> id. id. .. 125 25		
<i>El Ramillete;</i> id. id. .. 82 „		
Valor de enseres.....\$ 345 „		
<i>El Espejo:</i> valor de 3½ cargas pulque existentes, á \$ 12.....	42	„
<i>El León:</i> valor de 3 cargas pulque id. id.....	36	„
<i>La Lucerna:</i> valor de 2½ cargas pulque id. id.....	30	„
<i>El Ramillete:</i> valor de una carga pulque id. id.....	12	„
	465	„
<b>Alhajas y Muebles:</b>		
Su valor, que forma parte del Activo.....	39,915	62
<b>Baño del Coliseo:</b>		
Su valor, que forma parte del Activo.....	9,985	„
<b>Caja:</b>		
Existencia en efectivo hoy.....	6,242	75
<b>Javier Gómez:</b>		
Saldo á su cargo de cuenta particular.....	195	„
A la vuelta.....	540,692	24

De la vuelta.....	540,692	24	„	„
<b>Deudores Diversos:</b>				
Manuel Ramírez, por renta.....	\$ 15	„		
José Romero, id. ....	28	„		
Miguel Martínez, id. ....	25	„		
Francisco Muñoz, id. ....	20	„		
Ramón Morales, id. ....	80	„		
Joaquín Pardo, id. ....	7	„		
Antonio Ávila, id. ....	45	„		
Domingo Merino, id. ....	50	„		
Pedro Moreno, id. ....	42	„		
Jesús Ortiz, id. ....	48	„		
Adrián Robert, id. ....	38	„	398	„
<b>Luis Dávalos, <math>\frac{5}{c}</math> al 12 p% anual:</b>				
Reconocimiento á su favor sobre la Hacienda del Maguey.....			18,000	„
<b>Miguel Cárdenas, <math>\frac{5}{c}</math> al 12 p% anual:</b>				
Reconocimiento á su favor sobre la Hacienda del Capulín.....			15,000	„
<b>Juan Gómez:</b>				
Saldo á su favor de cuenta particular.....			10,000	„
<b>Documentos por pagar:</b>				
Libranza número 1, á la orden de Rafael Aldama, para el 15 de Marzo próximo..			2,000	„
<b>Acreedores Diversos:</b>				
Agustín Romero, renta que se le debe por la casilla <i>El Espejo</i> ..	\$ 20	„		
Ignacio Hurtado, renta que se le debe por la casilla <i>El León</i> ...	20	„		
Eduardo Vázquez, renta que se le debe por la casilla <i>La Lucerna</i> .....	20	„		
Celso Montañés, renta que se le debe por la casilla <i>El Ramillete</i> .....	20	„	80	„
Al frente.....	541,090	24	45,080	„

Del frente.....	541,090	24	45,080	„
<b>Operaciones pendientes:</b>				
Se deben á Luis Dávalos en su cuenta al 12 p% anual por interés de un mes que aun no se puede capitalizar.....	\$ 180	„		
Se deben á Miguel Cárdenas en su cuenta al 12 p% anual por interés de un mes que aun no se puede capitalizar.....	150	„	330	„
<b>Capital:</b>				
Saldo por capital líquido que resulta por diferencia entre el Activo y Pasivo.....			495,680	24
México, Enero 31 de 1877.	541,090	24	541,090	24
<i>Agustín Gómez.</i>				

## ESTADO NUM. 4.

## CUENTA PROVISIONAL DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

	DEBE:		HABER:	
Sumas de esta cuenta en el LIBRO MAYOR, según el Balance de Comprobación...	330	”	30	”
<b>Casa núm. 2 de la Calle del Angel:</b> Saldo por utilidad aparente.....			800	50
<b>Casa núm. 3 de la Calle de Cordoba- nes:</b> Saldo por utilidad aparente.....			525	”
<b>Casa núm. 4 de la Calle de Zuleta:</b> Saldo por utilidad aparente.....			304	75
<b>Hacienda del Maguey:</b> Saldo por utilidad aparente.....			128	12
<b>Hacienda del Capulín:</b> Saldo por utilidad aparente.....			1,251	75
<b>Casillas de Pulque:</b> Saldo por utilidad aparente.....			187	”
<b>Alhajas y Muebles:</b> Saldo por pérdida aparente.....	84	38		
<b>Baño del Coliseo:</b> Saldo por utilidad aparente.....			350	”
<b>Gastos Generales:</b> Saldo por pérdida aparente.....	682	50		
<b>Capital:</b> Saldo por utilidad líquida.....	2,480	24		
Sumas.....	3,577	12	3,577	12

México, Enero 31 de 1877.

*Agustín Gómez.*

*Comprobación absoluta de la precisión de todas las operaciones numéricas que contiene esta contabilidad, y de cuya comprobación se trató en las teorías que comprende la 5ª división de la primera parte de este tratado, pág. 72.*

El capital líquido, según el *Balance de Comprobación*, es de \$ 493,200 „  
 La utilidad líquida encontrada en la cuenta provisional de *Pérdidas y Ganancias*, y que debe aumentar dicho capital, es de . . . . . 2,480 24

Capital líquido que debe aparecer en el *Balance General*. \$ 495,680 24  
 Capital líquido que realmente resulta de dicho Balance . . 495,680 24

Comprobado, supuesto que resultó . . . . IGUAL.

Esta misma operación, que comprueba la exactitud de la contabilidad y de sus resultados, en cuanto á las cantidades que entraron en su formación, sólo se puede verificar en el caso de que dicha contabilidad se haya llevado debidamente por el método de *PARTIDA DOBLE*, en razón de que la combinación de ese sistema, de que ya se trató, relaciona todas las cuentas de tal manera, que su mismo encadenamiento hace que los resultados de todas ellas por fuerza refluyan por término del *Balance General*, en las cuentas de *Pérdidas y Ganancias* y de *Capital*.

Reflexionando detenidamente sobre lo últimamente expuesto, se verá claramente que esa interesantísima comprobación no es posible buscarla en las contabilidades llevadas por *Partida Simple* ó *Mixta*, supuesto que en ellas, por la falta de combinación no se pueden relacionar las cuentas que contengan, en razón de que no comprenden las cuentas que representan al dueño de la repetida contabilidad, por cuya causa faltarán siempre las cuentas de *Pérdidas y Ganancias* y de *Capital*, por medio de las cuales se puede únicamente encontrar la comprobación de que se trata.

## LIBRO AUXILIAR

DE LA

### CUENTA CASILLAS DE PULQUE,

RELATIVO Á LA

CONTABILIDAD DE AGUSTIN GOMEZ, DE MÉXICO.

1877